



En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:08 horas del día 08 ocho Diciembre del 2021 dos mil Veintiuno, en la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la Junta aclaratoria de la Licitación Pública Local sin Concurrencia de Comité LPLSC-44/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2022", en presencia de la **Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez**.- Representante de la Unidad Centralizada de Compras, el **Sr. Luis Felipe Robredo Martínez** .-Director del Área de Patrimonio; todos ellos del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara, sin contar con la presencia de licitantes.

Que, siendo el día y hora señalados para la realización de la Junta Aclaratoria de Bases, se da cuenta de las preguntas que se presentaron en tiempo y forma, siendo las siguientes:

LICITANTE: QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A DE C.V.

A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

**Pregunta No. 1.-Solicitamos amablemente a la convocante se sirva indicarnos si la forma de pago será anual.**

R= Es correcto.

**Pregunta No. 2.- Solicitamos amablemente a la convocante se sirva proporcionarnos el parque vehicular en formato de Excel.**

R= Se enviara el formato por correo después de la Junta Aclaratoria.

**Pregunta No. 4. Solicitamos amablemente a la convocante se sirva confirmar que el total de unidades asegurar es de 59.**

R= Es correcto.

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

**Pregunta No.3.-Solicitamos amablemente a la convocante se sirva confirmarnos que no es causal de descalificación el omitir el Foliado.**

R= Es correcto.

**Pregunta 4.-GENERAL. Se hace saber amablemente a la convocante, que se entiende que lo no especificado en la presente invitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones.**

R.=Es correcto

**Pregunta 5.- BASES. 25. DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO. Se solicita amablemente a la convocante nos indique si es motivo de descalificación no otorgar este punto.**

R= Es causal de descalificación el no presentar el formato ya sea en positivo o negativo.

**Pregunta 6.- Numeral 6.1 b) Anexo 5 propuesta Técnica. - Documentos que debe contener el sobre de la Propuesta técnica – económica. - solicitamos amablemente a la convocante se sirva**



indicarnos si cumplimos con el presente numeral al presentar el anexo 1 Especificaciones ya que el anexo 5 contiene encabezados que no concuerdan con el anexo 1.

R=Se puede Utilizar cualquier formato ya que el que se encuentra en bases es opcional.

**Pregunta 7.-Anexo 6 Propuesta Económica**

**Solicitamos amablemente a la convocante se sirva indicarnos que el llenado del anexo 6 será de la siguiente manera:**

**Partida = 1,2,3,4**

**Cantidad = No. de Unidades por partida.**

**Articulo = Se elimina**

**Marca = Se elimina**

**Modelo = Se elimina**

**Precio Unitario = Total por partida antes de IVA**

**Total = Total por partida antes de IVA.**

R=Se puede Utilizar cualquier formato ya que el que se encuentra en bases es opcional.

**Pregunta 8.- Se solicita amablemente a la convocante se sirva indicarnos que la adjudicación será a un solo participante.**

R= Es correcto

**Pregunta 9.-ANEXO 1 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO. Se solicita amablemente al convocante confirmar el tipo de indemnización a considerar: Valor Convenido o Valor Comercial, para su programa de seguros.**

R= Ajustarse a Bases.

**Pregunta 10.- ANEXO 1 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO - Daños Materiales. Se solicita amablemente a la convocante nos pueda indicar que, a fin de no encarecer la adquisición de la póliza, podemos considerar el deducible del 5% para esta cobertura.**

R= Ajustarse a bases y proponer.

**Pregunta 11.- ANEXO 1 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO - Robo Total. Se solicita amablemente a la convocante nos pueda indicar que, a fin de no encarecer la adquisición de la póliza, podemos considerar el deducible del 10% para esta cobertura.**

R= Ajustarse a bases y proponer.

**Pregunta 12.- ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO. Responsabilidad Civil en exceso por muerte. Se solicita amablemente a la convocante sustituir el termino Responsabilidad Civil en exceso por muerte, por el término Responsabilidad Civil Complementaria Personas. Esta cobertura opera en exceso de la cobertura Responsabilidad Civil por Daños a Terceros hasta el límite máximo de responsabilidad establecido en la caratula de la póliza y opera una vez agotada la suma asegurada de la cobertura Responsabilidad Civil por Daños a Terceros. Ampara la responsabilidad civil en que incurra el asegurado o cualquier persona que con su consentimiento expreso o tácito use el vehículo y que a consecuencia de dicho uso cause lesiones corporales o la**



muerte a terceros; así mismo esta cobertura ampara, en caso de juicio civil seguido en su contra con motivo de su responsabilidad civil, hasta el límite máximo de responsabilidad establecido en la caratula de la póliza.

R=Ajustarse a bases, podrá proponer.

**Pregunta 13.- ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO. Daños ocasionados por tipo de carga. Se solicita amablemente a la convocante nos pueda indicar qué tipo de carga transportan las unidades.**

R= El tipo de carga es de pasajeros, carga de alimentos y artículos varios.

**Pregunta 14.- ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO - AUTOBUSES - Cobertura para Usuarios conforme a número de plazas. Se solicita amablemente al convocante nos indique si podemos ofrecer el valor de 3,160 UMAS para la cobertura de RC Pasajero, para las unidades tipo autobús.**

R= Ajustarse a bases, proponer conforme a número de plazas.

**Pregunta 15.- ANEXO 2. RELACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR PARA SEGURO. Se solicita amablemente al convocante nos indique si las unidades tipo VAN son para uso de transporte de personal.**

R= Usuarios, personal de ambos.

**Pregunta 16.- ANEXO 2. RELACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR PARA SEGURO. Amablemente se solicita a la convocante, confirmar si requiere que se amparen las adaptaciones indicadas en el listado.**

R= Es correcto

**Pregunta 17.- ANEXO 2. RELACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR PARA SEGURO. En alcance a la preguntar anterior, de ser afirmativa su respuesta, favor de indicar la suma asegurada a considerar e indicarnos si a los valores declarados se les podrá aplicar un porcentaje de depreciación.**

R= Ajustarse a bases.

**Pregunta 18.- ANEXO 2. RELACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR PARA SEGURO. Se solicita amablemente al convocante nos indique sobre el parque vehicular el valor de los autobuses e indicarnos si a los valores declarados se les podrá aplicar un porcentaje de depreciación**

R= Ajustarse a bases, valor comercial.

**Pregunta 19.- ANEXO 2. RELACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR PARA SEGURO. Montacargas. Se solicita amablemente a la convocante considerar amparar esta unidad en otro ramo o sub partida, debido a que este tipo de unidades no se consideran dentro del Ramo de Autos y Camiones.**

R= Ajustarse a bases. Se encuentra en la partida 5.



**Pregunta 20.- ANEXO 2. RELACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR PARA SEGURO. Montacargas. En caso de ser negativa su respuesta a la pregunta anterior, se solicita amablemente a la convocante confirme si es motivo de descalificación no dar cobertura a esta unidad.**

R= Ajustarse a bases, a falta de seguro de unidad, se descalificaría.

### **C).- DE CARÁCTER LEGAL**

**Pregunta 21.- Solicitamos amablemente a la convocante se sirva indicarnos si podemos presentar propuestas con carta poder simple, anexando copia del poder e INE del apoderado legal que nos otorga dicho poder.**

R= Se acepta

**Pregunta 22.- Se solicita amablemente a la convocante confirme que la garantía a la que se refiere en las bases de licitación únicamente es aplicable para aquella compañía que resulte adjudicada de la prestación del servicio que se requiere. ANEXO 7. GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

R= Es Correcto.

**Pregunta 23.- BASES - 12. GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. Solicitamos la convocante amablemente confirmar que se dejaran sin efecto las garantías mencionadas en dicho numeral. Ya que de conformidad con el artículo 14 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (Ahora Artículo 294° Fracción VI de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas), así como el Artículo 15°, las Instituciones de Seguros estamos impedidas para constituir depósitos o fianzas legales en garantía.**

**ARTÍCULO 294°.- A las Instituciones de Seguros les estará prohibido:**

(...)

**VI. Otorgar avales, fianzas o cauciones. Los seguros de caución previstos en la fracción XII del artículo 27°, así como las fianzas que se otorguen en los términos del último párrafo del artículo 25° de esta Ley, no se considerarán para estos efectos;**

**ARTÍCULO 15°.- Mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.**

R= Apegarse a Bases

**Pregunta 24.- Se solicita amablemente a la convocante nos confirme para no incumplir el párrafo donde se indica:**

**“c) La proposición no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras ni enmendaduras.”**



Podremos adjuntar un manifiesto bajo protesta de decir verdad donde nos apegamos y respetaremos todos los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

Este dentro de la propuesta técnica.

R= Apegarse a Bases.

LICITANTE: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL

**A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO**

Pregunta 1.- Se solicita atentamente a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la "resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, previamente a la emisión de la póliza deberá de proporcionar copia de los siguientes documentos por cada uno de los organismos.

a) decreto de creación de la dependencia convocante.

b) comprobante de domicilio de la dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial o de derechos por suministro de agua; estados de cuenta bancarios), o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente.

c) registro federal de contribuyentes.

d) documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(es) acredite(n) su(s) facultad(es) para representar a la dependencia.

e) copia de la identificación oficial del representante legal de la dependencia (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional).

R= Se Acepta.

Pregunta 2.- Se solicita amablemente a la convocante proporcionar la junta de aclaraciones y bases en formato editable Word.

R= no se acepta

Pregunta 3.- Se solicita amablemente a la convocante indicar que las penas convencionales por atraso en la prestación del servicio se entienden en el concepto "servicio" como servicio no prestado.

R= Es Correcto

Pregunta 4.- Penas convencionales por atraso en la prestación del servicio. En este mismo punto solicitamos a nuestra amable convocante nos confirme que el (porcentaje) % sobre el valor total de lo incumplido sin incluir el IVA solo aplicará sobre el valor del servicio no prestado.

R= Es Correcto.

Pregunta 5.- Se solicita a la convocante confirme que las penas convencionales por incumplimiento al contrato serán de conformidad por lo establecido por el artículo 53 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y su reglamento, y serán determinadas en función de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente.

*Aclaraciones*



**“artículo 53.- las dependencias y entidades deberán pactar penas convencionales a cargo del proveedor por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de entrega o de la prestación del servicio, las que no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del contrato, y serán determinadas en función de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente. En las operaciones en que se pactare ajuste de precios, la penalización se calculará sobre el precio ajustado...”**

R= Es Correcto.

#### **B).- DE CARÁCTER TÉCNICO**

**Pregunta 1.- Se solicita amablemente a la convocante proporcionar la relación a detalle y en formato Excel del parque a asegurar, indicando las adaptaciones, blindaje, equipo especial y el valor de las mismas.**

R= Se enviara el formato por correo después de la Junta Aclaratoria.

**Pregunta 2.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar el uso de las unidades**

R= Uso institucional. Usuarios de nuestros programas.

**Pregunta 3.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar el tipo de carga de las unidades del parque vehicular.**

R= Carga de despensas y mercancías varias.

**Pregunta 4.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar los deducibles a utilizar**

R= 5% en daños materiales y 10% en robo total.

**Pregunta 5.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar si la forma de pago será en una sola exhibición**

R= Es Correcto.

**Pregunta 6.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la adjunción será por el total de las partidas o puede adjudicar cada partida a distintas compañías.**

R= Es Correcto

**Pregunta 7.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se debe plasmar en la columna “Artículo” tanto en la propuesta económica como en la técnica.**

R=Se puede Utilizar cualquier formato ya que el que se encuentra en bases es opcional.

**Pregunta 8.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el anexo 6 propuesta económica podrá ser modificado siempre y cuando cumpla con los requisitos para su presentación.**

R=Se puede Utilizar cualquier formato ya que el que se encuentra en bases es opcional.

**Pregunta 9.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la propuesta técnica (anexo 5) deberá contener el anexo 1.**

R= Es Correcto



**Pregunta 10.- Se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las políticas y condiciones generales del seguro de autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la comisión de seguros y fianzas, siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en bases y en la junta de aclaraciones.**  
R= Es Correcto.

**LICITANTE: SEGUROS AFIRME SA DE CV, AFIRME GRUPO FINANCIERO.**  
**A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO**

**Pregunta 1.- Se solicita a la convocante aclarar si la presentación de la propuesta económica será desglosando el costo de cada unidad o el costo global de todas las unidades.**  
R= Apegarse a bases

**Pregunta 2.- Se solicita a la convocante aclara si el pago será de contado.**  
R= Es Correcto

**Pregunta 3.- Se solicita a la convocante especificar si sería la presentación en uno o dos sobres**  
R= Es un solo sobre por la propuesta

**Pregunta 4.- Se solicita a la convocante confirmar que no es motivo de descalificación el NO otorga la aportación de cinco al millar para el Fondo de Impulso Jalisco**  
R= Es causal de descalificación el no presentar el formato ya sea en positivo o negativo.

**B).- DE CARÁCTER TÉCNICO**

**Pregunta 5.- Se solicita a la dependencia compartir el archivo en Excel de las unidades con modelo, serie, marca y uso.**  
R= Se enviara el formato por correo después de la Junta Aclaratoria.

**Pregunta 6.- Se solicita amablemente a la dependencia compartir la siniestralidad a detalle de los últimos 5 años.**  
R= No hay manifiesto.

**Pregunta 7.- Para las unidades con pasajeros, favor de confirmar si se requiere la Responsabilidad Civil Viajero.**  
R= si se requiere, los gastos médicos seria para el chofer de la unidad y el RC viajero seria para los ocupantes.

**Pregunta 8.- En caso que sea afirmativa su respuesta anterior, se solicita indicar cuantos UMA se solicitan para esta cobertura.**  
R= 5000 UMAS.

**Pregunta 9.- Favor de proporcionar el número de ocupantes de cada unidad que se necesite la Responsabilidad Civil Viajero**  
R= La listado de vehiculos cuenta con el número de plazas de los autobuses.

**Pregunta 10.- Favor de confirmar que se pueda presentar una póliza aparte para la RC Viajero**



R= Si es posible presentar póliza para RC Viajero.

**Pregunta 11.- Se solicita cotizar un Montacargas, este equipo se maneja en el ramo de daños, se solicita confirmar que se pueda presentar una póliza aparte a la de autos en caso de resultar adjudicados.**

R= Es correcto.

**Pregunta 12.- Una de las cobertura del Montacargas, son los gastos médicos ocupantes, esta cobertura se maneja en autos pero no es posible otorgarla en el ramo de daños, se solicita sea eliminada.**

R= Ajustarse a bases.

**Pregunta 13.- Favor de dar a conocer el valor del Montacargas por medio de la factura correspondiente a este equipo**

R= Valor factura \$750,056.00., Setecientos Cincuenta Mil, Cincuenta y Seis Pesos 00/100 M.N.

**Se hace las siguientes precisiones administrativas:**

**1.-Se hace constar que se hizo una modificación en el listado del anexo 2 agregando un vehículo en el punto 29 por lo que se adjunta y se deberá tomar como listado actualizado para la elaboración de su propuesta.**

ANEXO 2.

RELACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR PARA SEGURO 00:00 HORAS DEL 01/01/2022 A 24:00 HORAS DEL 31/12/2022.

PARTIDA	NO.	PLACAS	MARCA	MODELO	TIPO	No. SERIE	No. MOTOR	COLOR	OBSERVACIONES	
1	JNB1431	CHEVROLET AVEO	2017	PASAJEROS	3G1TA5AFXHL107705	HECHO EN MEXICO	BLANCO	GASOLINA	SINETICO 5W30	
2	JNB1432	CHEVROLET AVEO	2017	PASAJEROS	3G1TA5AF0HL106336	HECHO EN MEXICO	BLANCO	GASOLINA	SINETICO 5W30	
3	JNB1433	CHEVROLET AVEO	2017	PASAJEROS	3G1TA5AF0HL106496	HECHO EN MEXICO	BLANCO	GASOLINA	SINETICO 5W30	
4	JNB1434	CHEVROLET AVEO	2017	PASAJEROS	3G1TA5AF0HL106823	HECHO EN MEXICO	BLANCO	GASOLINA	SINETICO 5W30	
5	JNB1435	CHEVROLET AVEO	2017	PASAJEROS	3G1TA5AF9HL107467	HECHO EN MEXICO	BLANCO	GASOLINA	SINETICO 5W30	
6	JNB1962	CHEVROLET SPARK	2016	PASAJEROS	MA6CA6AD4GT041657	HECHO EN INDIA	BLANCO	GASOLINA	SINETICO 5W30	
7	JNB1963	CHEVROLET SPARK	2016	PASAJEROS	MA6CA6ADXTGT041663	HECHO EN INDIA	BLANCO	GASOLINA	SINETICO 5W30	
8	JNB1964	CHEVROLET SPARK	2016	PASAJEROS	MA6CA6AD1GT041731	HECHO EN INDIA	BLANCO	GASOLINA	SINETICO 5W30	
9	JNB1965	CHEVROLET SPARK	2016	PASAJEROS	MA6CA6AD5GT041814	HECHO EN INDIA	BLANCO	GASOLINA	SINETICO 5W30	
10	JNB1966	CHEVROLET SPARK	2016	PASAJEROS	MA6CA6AD5GT043465	HECHO EN INDIA	BLANCO	GASOLINA	SINETICO 5W30	
11	JNB1967	CHEVROLET SPARK	2016	PASAJEROS	MA6CA6AD6GT041658	HECHO EN INDIA	BLANCO	GASOLINA	SINETICO 5W30	
12	JNB1968	CHEVROLET SPARK	2016	PASAJEROS	MA6CA6AD2GT041639	HECHO EN INDIA	BLANCO	GASOLINA	SINETICO 5W30	
13	JNB1969	CHEVROLET SPARK	2016	PASAJEROS	MA6CA6AD2GT041835	HECHO EN INDIA	BLANCO	GASOLINA	SINETICO 5W30	
14	JNB1970	CHEVROLET SPARK	2016	PASAJEROS	MA6CA6AD3GT041746	HECHO EN INDIA	BLANCO	GASOLINA	SINETICO 5W30	
15	JNB1971	CHEVROLET SPARK	2016	PASAJEROS	MA6CA6AD0GT041588	HECHO EN INDIA	BLANCO	GASOLINA	SINETICO 5W30	
16	JPB9509	CHEVROLET SPARK	2017	PASAJEROS	MA6CA6AD0HT040961	HECHO EN INDIA	BLANCO	GASOLINA	SINETICO 5W30	
17	JPB9510	CHEVROLET SPARK	2017	PASAJEROS	MA6CA6AD4HT037612	HECHO EN INDIA	BLANCO	GASOLINA	SINETICO 5W30	
18	JPB9511	CHEVROLET SPARK	2017	PASAJEROS	MA6CA6AD3HT041523	HECHO EN INDIA	BLANCO	GASOLINA	SINETICO 5W30	
19	JPF1145	CHEVROLET AVEO	2018	PASAJEROS	3G1TA5CF7JL247746	HECHO ES MEXICO	BLANCO	GASOLINA	SINETICO 5W30	
20	JPT6875	CHEVROLET BEAT	2018	PASAJEROS	MA6CA6CD1JT041264	HECHO EN INDIA	BLANCO	GASOLINA	SINETICO 5W30	
21	JPT6874	CHEVROLET BEAT	2018	PASAJEROS	MA6CA6CD6JT077922	HECHO EN INDIA	BLANCO	GASOLINA	SINETICO 5W30	
22	JPT6876	CHEVROLET BEAT	2018	PASAJEROS	MA6CA6CD8JT079607	HECHO EN INDIA	BLANCO	GASOLINA	SINETICO 5W30	
23	JCS4495	CHRYSLER RAM	2003	PASAJEROS	2D4HB15X73K504463	USA	AZUL	GASOLINA	MONOGRADO SEA 40	
24	JJG6234	FORD FIESTA	2008	PASAJEROS	9BFBT10N288194034	SIN NUMERO	ROJO	GASOLINA	MONOGRADO SEA 40	
25	JJG6235	FORD FIESTA	2008	PASAJEROS	9BFBT10N888194121	SIN NUMERO	BLANCO	GASOLINA	MONOGRADO SEA 40	
26	JCS6768	NISSAN URVAN	2008	PASAJEROS	JN1AE56SX8X000945	Q25535562	BLANCO	15 Pasajeros.	GASOLINA MONOGRADO SEA 40	
27	JPB9512	NISSAN NV 350 URVAN	2017	PASAJEROS	JN1CE6DS4H9001000	YD25427645A	BLANCO	15 Pasajeros.	DIESEL SINETICO 5W30	
28	5GPF49	NISSAN URVAN	2017	PASAJEROS	JN1BE6DS9H9015048	QR25677302Q	BLANCO	15 Pasajeros.	GASOLINA SINETICO 5W30	
29	JLR 5011	RENAULT TRAFIC	2013	PASAJEROS	VF1FLADR6DY474329	SIN NUMERO	BLANCO	15 Pasajeros.	DIESEL SINETICO 5W30	
30	169HB	PEUGEOT MANAGER	2014	PASAJEROS	VF3YDPMF0E2465975	1000001866206	BLANCO	RAMPA. Hasta 6 pasajeros con silla y/o 10 pasajeros.	DIESEL SINETICO 5W30	
31	HZV7967	V.W. SEDÁN	1997	PASAJEROS	3VWZZ113VM517449	ACD244890	BLANCO	GASOLINA	MONOGRADO SEA 40	
32	JHS1974	V.W. SEDÁN	2001	PASAJEROS	3VWS1A1B91M934861	ACD406848	BLANCO	GASOLINA	MONOGRADO SEA 40	
33	JAU 2676	V.W. SEDÁN	2002	PASAJEROS	3VWS1A1B72M915260	SIN NUMERO	BLANCO	GASOLINA	MONOGRADO SEA 40	
34	JAU2677	V.W. SEDÁN	2002	PASAJEROS	3VWS1A1B2M915110	ACD429118	BLANCO	GASOLINA	MONOGRADO SEA 40	
35	JAU2674	V.W. SEDÁN	2002	PASAJEROS	3VWS1A1B52M915256	ACD429264	BLANCO	GASOLINA	MONOGRADO SEA 40	
36	JAU2664	V.W. SEDÁN	2002	PASAJEROS	3VWS1A1B42M915118	ACD429126	BLANCO	GASOLINA	MONOGRADO SEA 40	
37	HZV7969	V.W. SEDÁN	1999	PASAJEROS	3VWS1A1B6XM517643	ACD323764	BLANCO	GASOLINA	MONOGRADO SEA 40	
38	JSD 7995	DODGE JOURNEY	2020	PASAJEROS	3C4PDCABLT213100	HECHO EN MEXICO	BLANCO	GASOLINA	SINETICO 5W30	



	39	JM52453	CHEVROLET C-35	2006	C-35	3GBKC34G76M100907	HECHO EN MEXICO	BLANCO	UNIDAD MÉDICA, CAJA SECA.	GASOLINA	MONOGRADO SEA 40
	40	JR58137	DODGE CARGA	2010	CARGA	KMFZB3XH5AU522832	HECH EN KOREA	BLANCO	CAJA SECA.	DIESEL	MONOGRADO DIESEL
	41	JR58135	FORD 3,5 TON.	2010	CARGA	1FDEF3G5XAE44589	SIN NUMERO	BLANCO	Redilas.	GASOLINA	MONOGRADO SEA 40
	42	JR58136	FORD 3,5 TON.	2010	CARGA	1FDEF3G5XAE44583	SIN NUMERO	BLANCO	Redilas.	GASOLINA	MONOGRADO SEA 40
	43	JJ97657	FORD PICK UP	1999	CARGA	3FTDF1720XMA33651	SIN NUMERO	BLANCO	Caja normal.	GASOLINA	MONOGRADO SEA 40
	44	JH88209	FORD PICK UP	2000	CARGA	3FTDF1721YMA17394	SIN NUMERO	AZUL	Caja normal.	GASOLINA	MONOGRADO SEA 40
	45	JP93506	MINIBUS MITSUBISHI PICK UP	2008	CARGA	MMBMG45H68D067607	AD0250	BLANCO	DOBLE CABINA.	GASOLINA	MONOGRADO SEA 40
	46	JP74967	MINIBUS MITSUBISHI PICK UP	2008	CARGA	MMBMG45H38D082677	AD2511	BLANCO	DOBLE CABINA.	GASOLINA	MONOGRADO SEA 40
	47	JV57147	MINIBUS MITSUBISHI L200	2017	CARGA	MMBML45GXH038297	HECHO EN TAILANDIA	BLANCO	DOBLE CABINA.	GASOLINA	SINTETICO 5W30
	48	JJ98153	NISSAN PICK UP	1997	CARGA	3N1CCAD21VK011064	KA24574833M	BLANCO	Caja normal.	GASOLINA	MONOGRADO SEA 40
	49	JJ98131	NISSAN PICK UP	1997	CARGA	3N1CCAD21VK010725	KA24572757M	BLANCO	Caja normal.	GASOLINA	MONOGRADO SEA 40
	50	JV40437	NISSAN NP-300	2017	CARGA	3N6AD35C6JK831569	QR25197520H	BLANCO	CAJA SECA.	GASOLINA	SINTETICO 5W30
	51	JV57140	NISSAN NP-300	2018	CARGA	3N6AD31C5JK849065	QR25211574H	BLANCO	Caja normal.	GASOLINA	SINTETICO 5W30
	52	JV57134	NISSAN NP-300	2018	CARGA	3N6AD35C1JK844293	QR25202546H	BLANCO	Caja normal.	GASOLINA	SINTETICO 5W30
	53	JW 96529	RAM 4000	2020	CARGA	3C7WRAKTXLG203171	HECHO EN MEXICO	BLANCO	Caja SECA.	GASOLINA	SINTETICO 5W30
	54	JW 96530	RAM 4000	2020	CARGA	3C7WRAKT2LG203181	HECHO EN MEXICO	BLANCO	Caja SECA.	GASOLINA	SINTETICO 5W30
3	55	JK00933	DINA TORTÓN	1986	CARGA	4141153B6	TK120M0112N01	BLANCO	Redilas.	DIESEL	MONOGRADO DIESEL
	56	8PDP03	CHEVROLET AUTOBÚS	1996	PASAJEROS	1GBKP32Y4S3321814	USA	AMARILLO	16 PLAZAS.	DIESEL	MONOGRADO DIESEL
4	57	6GN293	INTERNACIONAL AUTOBÚS	1997	PASAJEROS	1HVBZRL4NH434593	HECHO EN EXTRANJERO	BLANCO	10 PLAZAS + 5 SILLAS DE RUEDAS / RAMPA HIDRÁULICA.	DIESEL	MONOGRADO DIESEL
	58	7GPB49	INTERNACIONAL AUTOBÚS	1993	PASAJEROS	1HVBZRM7PH483248	USA	BLANCO	22 PLAZAS.	DIESEL	MONOGRADO DIESEL
	59	7GPE42	INTERNACIONAL AUTOBÚS	2015	PASAJEROS	3HBBMAAR1FL181452	466HM2U2206183	BLANCO	33 PLAZAS / RAMPA HIDRÁULICA.	DIESEL	MONOGRADO DIESEL
5	60	N/A	TOYOTA MOD. 32-8FG25	2020	MONTACARGAS	74621		NARANJA	CAPACIDAD DE CARGA 2,250 KILOS.	GASOLINA/GAS	

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.

Por lo que de conformidad a lo previsto en los artículos 59 fracción III, 62 numeral 3 y 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 37 numeral 2 frac V, 45 numeral 2 frac VII, 47 numeral 1 frac V, y 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, siendo las 14:45 horas del día de hoy, se da por concluida, la presente junta, suscribiéndola los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

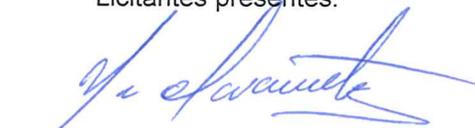
**Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez**  
 Representante de la Unidad Centralizada De Compras y Área Requirente  
 del OPD De La Administración Publica Municipal denominado,  
 Sistema DIF Guadalajara



**C. LUIS FELIPE ROBREDO MARTÍNEZ**

Director Del Área De Patrimonio De La OPD De La Administración Pública Municipal Denominado Sistema DIF  
Guadalajara.

Licitantes presentes:



Seguros Afirme SA de CV  
C. María Isabel Neri Olavarrieta



Qualitas Compañía de Seguros SA de CV  
C. Alejandra Ibarra Velasco